LA POLICÍA NACIONAL INFORMA:

DOS POLICÍAS PRESOS POR SER AUTORES DEL DELITO DE HOMICIDIO EN MANAGUA

HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO

SÍNTESIS DEL HECHO

Ayer jueves 22 de octubre de 2026, a las 8:30 de la noche, Pedro Pablo Sevilla Vega, de 21 años, y Stiven Josué Guido Reyes, de 18 años, circulaban sin cascos de protección a bordo de una motocicleta, a 200 metros al oeste de la rotonda Universitaria Rigoberto López Pérez, en la entrada al Estadio Nacional de Fútbol.

En ese lugar, los Policías Humberto Jamid Cortez Jiménez y Kenner Alexander Delgado Quintanilla, quienes se movilizaban en la motocicleta policial placa PN 1136, les hicieron señal de alto. Los jóvenes desatendieron la señal y se dieron a la fuga, por lo que ambos policías iniciaron una persecución hacia el sector de la UNAN-Managua.

La persecución culminó en las inmediaciones de la Ermita de Santo Domingo, Distrito 1 de Managua, donde los policías agredieron físicamente a ambos jóvenes.

Familiares de Pedro Pablo Sevilla Vega lo trasladaron al hospital Manolo Morales, donde fue declarado fallecido.

El cuerpo fue examinado por un médico forense del Instituto de Medicina Legal, quien determinó como causa de muerte un trauma por objeto contundente.

Los policías Humberto Jamid Cortez Jiménez y Kenner Alexander Delgado Quintanilla fueron dados de baja deshonrosa de la institución y serán procesados por las autoridades competentes por el delito de homicidio.



Humberto Jamid Cortez Jiménez



Kenner Alexander Delgado Quintanilla

REMITIDOS A LAS AUTORIDADES COMPETENTES


47
POLICIA NACIONAL
NICARAGUA